



Bogotá, D.C.

624

Señora
KAREN ZAMBRANO
Carrera 75 D # 64 - 32
Ciudad

Referencia: Expediente: 2019623490102746E
Radicado inicial: 20196210106052

Asunto: Art. 27.4. Amenazar con causar daño físico a personas por cualquier medio.

Respetado(a) señor(a),

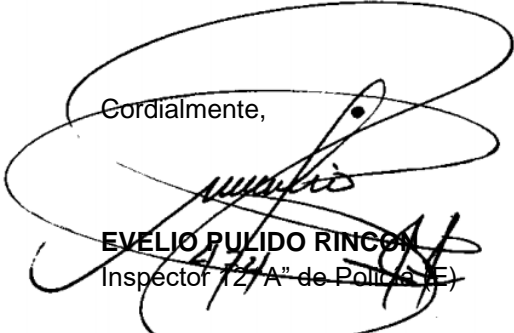
Sírvase comparecer a este Despacho de la Inspección 12 A Distrital de Policía, ubicado en la Carrera 55 No. 79B-48, el día treinta y uno (31) del mes de Agosto de dos mil veintiuno (2021), a la hora de las diez de la mañana (10:00 A-M.), con el fin de adelantar audiencia pública dentro del proceso de la referencia, bajo los presupuestos del Art. 223 de la Ley 1801 de 2016.

Su asistencia es importante ya que dentro de dicha diligencia podrá ejercer sus derechos a la defensa y contradicción, podrán aportar o solicitar pruebas que estime útiles, conducentes y pertinentes para el esclarecimiento de los Hechos.

Advertir a los presuntos contraventores que, en caso de no comparecer a la audiencia pública programada, se dará aplicación al Artículo 223 Parágrafo 1° de la Ley 1801 de 2016, dando por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y se entrará a resolver de fondo con base en las pruebas allegadas al expediente.

Se recomienda a los asistentes cumplir con todos los protocolos de bioseguridad, entre ellos el distanciamiento (2 metros), el uso obligatorio de tapabocas, lavado de manos y aplicación de gel y/o alcohol.

Cordialmente,


EVELIO PULIDO RINCÓN
Inspector "Z" A" de Policía (E)

Elaboro: John Acosta Acuña Aux. Adm.
Aprobó/Reviso: EPULIDOR